

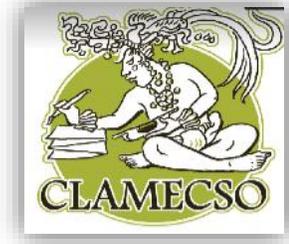
**CLAUSTRO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES.**

**DOCTORADO EN PEDAGOGÍA MODERNA.**

**SEMINARIO “CONCEPCIÓN, DISEÑO Y EVALUACIÓN PEDAGÓGICA”**

**AUTOR: MTRA. EDITH POSADAS CONSUELO.**

**FECHA DE ELABORACIÓN: AGOSTO DE 2016.**



**ENSAYO VALORACIÓN DE PROCESOS DE APRENDIZAJE, VERSUS  
RESULTADOS: Lo implícito, lo explícito y lo posible.**

**INTRODUCCIÓN:**

El sistema de evaluación numérico que se enfoca en los resultados de logro, está institucionalizado en México; y más allá de la prescripción, corre por las venas del sistema educativo; la cultura de resultados está determinada, y justamente por aparecer como tal, puede parecer que “así es”, que no puede haber otra opción. En este ensayo se aspira a generar la reflexión respecto al reconocimiento de un sistema de evaluación explícito en los normativos oficiales, otro sistema que al paso de los años se ha oficializado en la práctica y un tercero, que implica la posibilidad de una evaluación que tiene como centro el aprendizaje de los estudiantes y que por tanto toma como eje, el diálogo, el reconocimiento de la multireferencialidad del conocimiento, así mismo, el reconocimiento del maestro como un profesional, capaz no de instrumentar y evaluar aquellos aprendizajes que el sistema considera que deben aprender los alumnos y que serán los evaluados, sino de tomarlos para contextualizarlos, otorgarles finalidad en la formación del estudiante, partiendo del reconocimiento de sus referentes, y generando las condiciones y las estrategias que cada cual requiere para mantenerse en un proceso de mejora continua.

**PALABRAS CLAVE:** Evaluación, resultados, procesos de aprendizaje, estigmatización.

## **VALORACIÓN DE PROCESOS DE APRENDIZAJE, VERSUS RESULTADOS:**

### **Lo implícito, lo explícito y lo posible.**

Siglo XXI, época de la aldea global, de la información, de la comunicación, época en la cual la economía se ha convertido en el eje de las acciones mundiales. Un capitalismo neoliberal que ha permeado todos los rincones del planeta y de la vida misma. “México” busca ser parte de este momento y gozar de los beneficios que le otorga el formar parte de la élite económica; así al ser miembro de Organismos Internacionales, como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial (BM), entre otros; le permite alinear sus esfuerzos hacia la consecución del desarrollo económico.

Ambos organismos, influyen determinadamente en la vida económica del país; por ejemplo, el BM, otorga préstamos con bajo interés, créditos sin intereses y donaciones a los países en desarrollo que apoyan una amplia gama de inversiones en educación, salud, administración pública, infraestructura, desarrollo del sector privado y financiero, agricultura, gestión ambiental y de recursos naturales. Algunos de estos proyectos se cofinancian con Gobiernos, otras instituciones multilaterales, bancos comerciales, organismos de créditos para la exportación e inversionistas del sector privado. Con estos recursos, el país puede atender a las recomendaciones que se le hacen, con la finalidad de acabar con la pobreza extrema y fomentar la prosperidad compartida. (<http://www.bancomundial.org/es/about/what-we-do>).

Por su parte, la OCDE, con la finalidad de impulsar el desarrollo de sus países miembro, elabora informes específicos de las evaluaciones que realiza, tal es el caso de México, en cuyo informe se incluyen las recomendaciones que en diferentes rubros se habrán de implementar a fin de que el país continúe desarrollando su economía. Es el caso del Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos para docentes, emitido en 2010, en cuyo resumen ejecutivo se puede leer, que:

México necesita desarrollar una estrategia educativa a largo plazo para garantizar un nivel general de habilidades y conocimiento más alto, lo que facilitará *el crecimiento económico* y mejores condiciones de vida para todos los mexicanos. Una de las primeras condiciones necesarias es establecer un reducido número de objetivos claros, medibles y de alta prioridad, enfocados en la mejora del desempeño de los estudiantes, reducir las tasas de deserción, asegurar el “egreso oportuno” y reducir las desigualdades dentro del sistema educativo. OCDE (2010:4)

*Llaman la atención, recomendaciones como las siguientes: El avance en el aprendizaje de los estudiantes debería ser un criterio clave para medir el desempeño de las escuelas, los docentes, los organismos de participación de los padres de familia, las instituciones educativas estatales y federales y el sistema en su conjunto. Los resultados de las evaluaciones estandarizadas son un medio relevante, pero deberán emplearse otras medidas válidas y confiables del aprendizaje de los estudiantes para obtener una idea más completa de su logro. OCDE (2010:10)*

En el plano Nacional, específicamente desde lo educativo, el ejecutivo federal, se ha encargado de retomar las “recomendaciones” emitidas, delineándolas desde el Plan Nacional de desarrollo y dándoles cuerpo en la denominada Reforma Educativa 2013, por ejemplo en lo que respecta a la evaluación docente, que enfatiza en la evaluación para garantizar la idoneidad del magisterio.

Un México con Educación de Calidad para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con *un capital humano preparado*, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación *para que la población tenga las herramientas* y escriba su propia historia de éxito. *El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar* para un aprendizaje a lo largo de la vida. Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018.

Del párrafo anterior, resulta interesante retomar el concepto que de Educación se establece en México, pues este énfasis en la calidad, es un eje presente en la vida y rumbo de las escuelas.

...“El estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.” Art. 3° Constitucional.

Si bien se atribuye al sexenio de Peña Nieto, la reforma al Artículo Tercero Constitucional, justamente en el cual se incorpora “la calidad” como característica sustantiva, hay que reconocer que ya había un Plan de Estudios que anidaba las ideas ahora renovadas en el Modelo Educativo 2016 y que paulatinamente se han ido implantando en las escuelas.

El Plan de Estudios 2011, establecido para la Educación Básica ya retomaba las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales y en ese sentido hace explícitas las aspiraciones del sistema Educativo: contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global. La dimensión global refiere al desarrollo de competencias que forman al ser universal *para hacerlo competitivo* como ciudadano del mundo, responsable y activo, capaz de aprovechar los avances

tecnológicos y aprender a lo largo de su vida (SEP, 2011:29). Mientras que en la dimensión Nacional será abordada en los siguientes párrafos.

A partir de lo revisado puede vislumbrarse ya el vínculo ideológico que permea las iniciativas en materia de Educación implementadas por el Estado y que se presume se insertan en la vida misma de la escuela. Las prácticas de evaluación de logro académico, están alineadas a una posición de medición, que permita tener elementos para demostrar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas a nuestro país; sin embargo, en la práctica justamente este énfasis nos hace desviar la atención de la valoración de los procesos de aprendizaje individualísimos.

### **1. Evaluación del Logro Académico:**

En México, el logro académico de los estudiantes a nivel Nacional, se ha valorado en los últimos años, a través de evaluaciones estandarizadas tipo PISA y ENLACE, esta última (Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares) “se aplicó en Educación Básica, en todas las escuelas primarias y secundarias del país, tanto públicas como privadas. Desde su implementación en 2006, la prueba se realizó cada año en los últimos cuatro grados de primaria, así como en el último grado de secundaria y, a partir de 2009, la evaluación se llevó a cabo en todos los grados de secundaria” Fue una prueba estructurada para evaluar los conocimientos y las habilidades de los estudiantes en las asignaturas de Matemáticas y Español. Además, para lograr una evaluación integral, a partir de 2008 en cada aplicación también se incluyó una tercera asignatura.

Derivado de los resultados, los estudiantes fueron ubicados con base en el puntaje obtenido, en un nivel de desempeño, desde insuficiente, elemental, bueno o destacado; al respecto, el siguiente párrafo da muestra de cómo., al paso de los años, se puede ver la mejora constante, sí, ¡en el incremento de puntajes de logro académico!

... “La Secretaría de Educación Pública realizó la difusión de los resultados de la prueba ENLACE Media Superior aplicada del 1º al 3 de abril de 2014 a 14,125 escuelas de las 14,227 programadas (99.3% de cobertura), a 1’028,956 alumnos de 1’135,282 programados (90.6% de cobertura). Estas cifras son las más altas en los siete años de esta evaluación, con un incremento del 2.1% en escuelas y 1.6% en alumnos con respecto al 2013.

Con base en los resultados 2014 en los niveles bueno y excelente, se destaca lo siguiente:

- En el último año, en Matemática se avanzó 3 puntos porcentuales, pasando del 36.3% al 39.3% el porcentaje de alumnos en niveles Bueno y Excelente y en Comprensión Lectora, el porcentaje antes referido pasó del 50% al 44.7%.

- Las brechas entre instituciones públicas y privadas se han venido reduciendo, en Matemáticas de 7 puntos porcentuales en 2008 a 0.3 en 2014 y en Comprensión Lectora de 8.4 puntos porcentuales en 2008 a 5.8 en 2014.
- Los alumnos de Bachillerato Tecnológico obtienen los resultados más altos en ambas competencias evaluadas respecto al Bachillerato General y Técnico. Es importante destacar que, en general, eran los alumnos del Bachillerato General quienes obtenían los resultados más altos en los primeros años de la evaluación.

En ambas competencias evaluadas, Matemáticas y Comprensión Lectora, se conserva la tendencia histórica de mejores resultados a menor grado de marginación (<http://www.enlace.sep.gob.mx/>).

Si bien se detectan incrementos porcentuales respecto a la comprensión lectora por ejemplo, pasando de un 36.3% a un 39.9%, habría que detenernos a revisar los efectos que acarrea la publicación de estos resultados y sobre todo; pensar en qué se traduce este número, es decir, ¿qué nos dice ese 3.3% de incremento, en relación con el desarrollo de las capacidades de los estudiantes? ¿Se traduce ese logro numérico en una mejor capacidad de pensamiento crítico? O será acaso que el incremento sea el resultado de las estrategias instrumentales implementadas para incrementar los puntajes.

En primer lugar, se considera que la prueba ENLACE, vino a acentuar el énfasis de la evaluación en “los resultados”, en aquello que se puede medir y la asociación directa de que a mejores resultados, mejor es el nivel de logro académico, lo anterior representa un reduccionismo importante, puesto que es el número o en este caso, el nivel de logro de una prueba; el que permite a una escuela posicionarse. Aboites (2009) menciona al respecto, que el propósito de hacer una prueba única a nivel nacional, tiene que ver con el interés por obtener un número o puntaje con el cual etiquetar a cada persona, de ahí que a la hora de evaluar no le interesa ni la diversidad cultural del país, ni la precisión, ni la profundidad sino sólo obtener un resultado numérico, y, por tanto, hace posible la competencia entre los estudiantes de un mismo salón, los estudiantes de distintos grupos, entre escuelas, regiones, estados y naciones. Una competencia que fomente la idea de que lo que importa es el triunfo individual.

Dado el poder tan importante que tienen los exámenes para influir y determinar lo que se enseña en las escuelas “el que evalúa, manda”, el énfasis en los resultados tiene tintes industriales, de producción, el de mejor calificación, el más destacado, el más productivo en término de resultados. Así pues, el énfasis en los resultados se legitimó con esta prueba y las prácticas escolares se alinearon para la mejora; de forma que tanto en las escuelas focalizadas por sus bajos desempeños y en las de altos niveles de desempeño se inició con la habilitación de los estudiantes para que aprendieran a contestar reactivos de opción múltiple, rellenar alveolos

adecuadamente, conocer el tipo de preguntas y ejercitarse en su diseño y respuesta desde las aulas.

Por tanto, el incremento porcentual muestra una tendencia de mejora, en los resultados académicos, pero desde un matiz cuantitativo; en el cual habría que profundizar para saber si ese incremento se mide en relación con el mismo grupo de estudiantes, para poder establecer el comparativo, pues en caso de que fuesen muestras diferentes, no habría razón. Pero el punto nodal resalta ante la pregunta. ¿Es el incremento en porcentajes una muestra clara del aprendizaje de los estudiantes? Al respecto, queda por delante la necesidad de profundizar en aspectos cualitativos de fondo que tienen que ver con otra postura de lo que implica la mejora continua en relación con el aprendizaje; para ello, vale la pena revisar ahora lo que sucede en la escuela.

La escuela, constituye el núcleo en el cual es posible concretar las políticas educativas que como se ha señalado tienen relación con las recomendaciones internacionales y es el maestro, en ese espacio, el encargado de concretar las acciones para contribuir en la formación de ese ciudadano capaz de responder a las exigencias del mundo actual.

Para ello, los docentes de Educación Básica, han de considerar las prescripciones establecidas en el Plan de Estudios 2011, documento rector en Educación Básica; en el cual se enfatiza que los referentes para la planificación y la evaluación son los Aprendizajes Esperados, (AE).

“...el sistema educativo debe organizarse para que cada estudiante desarrolle competencias que le permitan conducirse en una economía donde el conocimiento es la fuente principal para la creación de valor, y en una sociedad que demanda nuevos desempeños para relacionarse en un marco de pluralidad y democracia internas, y en un mundo global e interdependiente” SEP, (2011:14)

“Los aprendizajes esperados son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser: además le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula”. SEP, (2011:33)

Los AE, son entonces el punto de partida que tienen los docentes para realizar la planificación de la enseñanza y a su vez el punto de llegada que da luz a la evaluación. Pareciera totalmente claro que hay un punto de partida y un punto de llegada, si el aprendizaje fuese visto desde una relación epistemológica sujeto objeto, en el cual el estudiante es pasivo y receptor. Sin embargo, en la práctica, en aulas con amplia heterogeneidad, es necesario reconocer en referencia al

Aprendizaje que se espera lograr, que habrá ¡tantos puntos de partida como alumnos en el grupo!

Y respecto al punto de llegada, habría que reconsiderar, si lo que se evalúa es la llegada, o el camino. Por otro lado, se considera importante preguntarnos por su neutralidad. Si estos puntos de llegada son los establecidos conforme a los intereses de mercado, para la conformación de un ciudadano capaz de insertarse al mercado laboral, al mundo global- hay que cuestionar si éstos, son los puntos de llegada que requiere la nación mexicana en términos de valoración de la diversidad cultural y de justicia social.

Por otro lado, se menciona en el Plan de Estudios, 2011, para educación básica, que el “docente es el encargado *de la **evaluación de los aprendizajes*** de los alumnos y quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace modificaciones para que éstos *logren los aprendizajes establecidos en el Plan y los Programas de Estudio*”, en esta prescripción, se percibe una relación directa en la cual el docente aparece como el encargado de **evaluar los aprendizajes**; se observa que además de ser los establecidos, el matiz se enfatiza en la *evaluación del aprendizaje*. Así pues, alumnos, padres de familia, docentes, estudiantes y sistema educativo se encuentran alineados de manera implícita a la lógica de los resultados.

Al respecto se considera que los aprendizajes que se espera lograr al término de un grado, un nivel educativo; están asociados a la selección de un currículo nacional que responda a las exigencias internacionales, a las recomendaciones de la OCDE, organismo de carácter económico, que marca las líneas que realiza la selectividad de aquellas áreas a las que hay que dar prioridad.

Por tanto, la función del docente en la evaluación de y para el aprendizaje, deberá enfocarse un tanto más a los procesos que a los resultados netamente cuantitativos, de manera que pueda atenderse de forma concreta y explícita a las necesidades particulares del alumnado y a su vez a las características del contexto en el que se desenvuelven.

*“Cada año, cada día., se repiten las mismas rutinas sin saber por qué y para qué. La evaluación se realiza en ellas (no sobre ellas) para saber si los alumnos han aprendido lo que se les ha pretendido enseñar”.*

*El Centro, es una caja negra en la que entran los alumnos con un caudal de saber (muchas veces no se sabe bien cual es) y salen con otro bagaje. No se conoce lo que pasa dentro de ella, cómo se produce el aprendizaje, y qué tipo de procesos se producen en la actividad interna. Esta caja negra no se encuentra suspendida en el vacío sino que se sitúa en un contexto socio/económico/político amplio (en una sociedad) y un contexto próximo (una zona, un barrio) en el que se desempeña un papel. Dentro de ella se desarrollan unos mecanismos para producir fuerza de trabajo y unos procesos de aprendizaje de las relaciones sociales de producción”*

*El Centro escolar cumple una misión social, con independencia de lo que cada individuo consiga en él. En realidad no es fácil dilucidar si la organización está al servicio de los individuos o si son éstos los que, a través de ella, facilitan que se perpetúe determinado sistema (Santos Guerra: 1995).*

## **2. La evaluación, el aula como referencia...**

En el Plan de Estudios 2011, Educación Básica, se estipula una serie de principios pedagógicos, conceptualizados como condiciones para la implementación del currículo; entre ellos el 1.7 denominado: Evaluar para aprender, en el cual se establece que la evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación, a su vez se enfatiza que "...en la Educación Básica el enfoque formativo deberá prevalecer en todas las acciones de evaluación que se realicen".

Desde este enfoque se sugiere obtener evidencias y brindar retroalimentación a los alumnos a lo largo de su formación, considerando que la que reciban sobre su aprendizaje, les permitirá participar en el mejoramiento de su desempeño y ampliar sus posibilidades de aprender. Por ello, el docente habrá de explicitar a los estudiantes formas en que pueden superar sus dificultades y se menciona que en este sentido, una calificación o una descripción sin propuestas de mejora resultan insuficientes e inapropiadas para mejorar su desempeño. SEP, (2011:35).

En el documento, se estipula que, para llevar a cabo una evaluación formativa, se hará uso de instrumentos diversos que facilitarán su ejecución. "...Algunos de ellos, los más usuales, son: Rúbrica o matriz de verificación, Listas de cotejo o control, Registro anecdótico o anecdotario, Pruebas escritas u orales", entre otros.

Sin embargo, a pesar de encontrarse prescrito y que el magisterio maneje esta base conceptual, no garantiza su comprensión, dado lo anterior, se observan contradicciones en el aula.

Por un lado, se hace énfasis en la evaluación formativa, de proceso; pero por otro se prescribe el uso de instrumentos formales, el manejo de evidencias y la rendición de cuentas; conceptos que han sido revisados sí, pero que con base en lo observado en las aulas en visitas de acompañamiento a docentes, lo que refleja es una confusión inquietante respecto a la forma de hacer posible la "evaluación formativa"- Dado lo anterior, los docentes se han ocupado en documentarse, en aprender a diseñarlos en primera instancia, aunque muchos de ellos son elaborados para la evaluación de productos. Los productos suelen convertirse en evidencias

del aprendizaje que permiten rendir cuentas. Cuentas asociadas a la justificación de la calificación asignada; la compilación de carpetas de evidencias de los estudiantes, las firmas de los padres de familia respecto a los recados por incumplimiento de tareas, mala conducta, recados y acuerdos tomados, todo ello para que en el momento que sea requerido tengan elementos probatorios para justificar las calificaciones establecidas en el reporte de evaluación, observaciones por cierto en un alto porcentaje realizadas al corte, es decir; al término de los bimestres o bien llenados por requisito al término del ciclo escolar.

Este tipo de prácticas desplaza a la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, por la justificación de los resultados a través del empleo de instrumentos de evaluación que enfocan su atención en aspectos más cuantitativos que cualitativos, por tanto; la lógica de resultados impresa desde el ámbito internacional ha permeado ya hasta el núcleo mismo.

En un escenario como el descrito, rápidamente los alumnos se dan cuenta de que lo que importa son los resultados, por tanto se enfocan en cumplir y atender a los criterios explícitos de evaluación que les son proporcionados.

Es importante reconocer también que las técnicas e instrumentos de evaluación se han diversificado, y que ya no es el examen el único referente para la calificación, sin embargo; es tiempo de virar nuestra mirada, trasladándola del resultado al proceso y en ese sentido hay aspectos que por obvios requieren revisarse.

En primer término, el concepto mismo de evaluación formativa y su congruencia con las prácticas establecidas en el aula, cobra especial importancia si partimos de la premisa de que éste impacta determinantemente en las acciones que se concretan, así quien concibe a la evaluación como acreditación, implementará con mayor probabilidad prácticas asociadas a la justificación de calificaciones.

Las ideas y prácticas en relación con la evaluación para el aprendizaje dependen de un marco teórico de referencia. De manera que si desde el punto de vista de la enseñanza tradicional la evaluación formativa se centra en identificar los errores del alumnado, buscando afinar los sistemas de detección para tener una información detallada de la marcha del alumno. Allal, (1979) citado por Sanmartí (2005).

Desde luego que este concepto resulta peligroso porque conduce a una confusión de la evaluación formativa, en la que puede llegar a pensarse que ésta consiste en la aplicación de exámenes o pruebas continuas realizadas por los maestros, por ejemplo al final de la clase cuando se contesta un cuestionario.

El esquema de un proceso de enseñanza típico se inicia con una explicación o lectura del libro de texto, sigue con la realización de ejercicios –generalmente muy productivos- y, finalmente, se propone una prueba o examen que se califica con un número. Si el alumno no aprueba, se le propone la realización de más ejercicios de recuperación, generalmente muy similares a los anteriores. Sanmartí, (2005:31)

Si bien hasta el momento el panorama se inclina hacia la presencia de una cultura evaluativa con tendencia a la valoración del resultado con fines de acreditación principalmente; queda claro, que es necesario buscar alternativas que permitan un cambio de enfoque, por lo que en las siguientes páginas se plantean algunas posibilidades para trascender de la medición de los resultados a la valoración del proceso de aprendizaje, que en esencia es lo que interesa.

Cabe destacar, que no se está en contra del uso de instrumentos de evaluación, cuando éstos pueden ayudar a enfocar la atención en ciertos rasgos que den cuenta del progreso en la comprensión; pero si se considera que el instrumento por sí solo, no hace a la evaluación “formativa”, al contrario, le disfraza; pues en el fondo sigue perpetuando las prácticas de poder, prácticas individualistas, centradas en el producto, en el logro, en el número, que posibilita la clasificación de los mejores y los peores, los que sirven para mandar y los que sirven para obedecer, los que sirven para dirigir y los dirigidos. Es necesario que la decisión de aplicar un instrumento de evaluación para recabar información que os lleve a emitir un juicio de valor y a identificar las estrategias a implementar para apoyar a los estudiantes, pase por los siguientes filtros: ¿Cuándo se aplicará, a quién o quiénes, cuál es su objetivo, qué información se busca recuperar? De forma tal que nos permita realmente cumplir con el principio de evaluar para aprender.

La trampa de la evaluación formativa se hace presente en cada escuela, en cada maestro, por un lado con la firme intención de evaluar justamente a los niños, desde lo objetivable; pero por otro olvidándose justamente de que el aprendizaje tiene lugar en la subjetividad del sujeto, en sus referentes, en su horizonte.

## CONCLUSIONES.

La prescripción de la Evaluación que se realiza a través de los normativos es una de las formas de mejora mayormente difundidas, con los cambios de gobierno, se implementan reformas, sin embargo, se da por hecho que por estar presente en el discurso del docente, éste ya les ha comprendido y ha transformado su práctica.

El discurso aparece perfectamente delineado, con una estrecha relación y coherencia entre los documentos nacionales e internacionales. Si partimos de reconocer que la educación nunca ha sido neutra, es preciso “leer entre líneas” para develar los intereses de terceros, propósitos implícitos que permanecen latentes y que se legitiman a través de las prácticas cotidianas no pensadas, solo ejecutadas.

Dado lo anterior, se aprecia la necesidad de invertir a la formación de los docentes, como hemos visto, un cambio en la práctica ha de tener su origen en la deconstrucción de los referentes teóricos que sustentan nuestra tarea.

Las prácticas docentes se encuentran estrechamente vinculadas a los posicionamientos teóricos. Las prácticas escolares demuestran que no basta con incluir planteamientos teóricos en los documentos normativos, no basta con cambiar el discurso, es un proceso complejo que implica tener consciencia de las implicaciones y crear las condiciones para que se transite, y esto incluye la necesidad de modificar el sistema de evaluaciones basado en una escala numérica, pues ésta, condiciona y cruza permanentemente la práctica de autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes.

Implementar un sistema de evaluación centrado en el proceso de aprendizaje de los estudiantes implica necesariamente desestructurar nuestro sistema conceptual, y asumir las implicaciones (Casillas, 2016).

Evaluar los procesos de aprendizaje individuales implica reconocer la diversidad, saber que cada uno de nuestros estudiantes es diferente, en función de ello, identificar sus puntos de partida con relación a los aprendizajes que se aspira alcanzar, para que a partir de ello, el docente pueda escuchar, observar, proponer, dar pistas, orientar para que cada alumno progrese en su desarrollo individual. La interrogante ¿Cómo hacemos para apoyar al estudiante a seguir aprendiendo? Se convierte en un eje del proceso; la evaluación se convierte entonces en un proceso de valoración, de identificación y de diseño de estrategias; ante este escenario, se requiere de un docente reflexivo, que constantemente identifique las necesidades, intervenga y reflexione sobre los beneficios de su intervención ante los avances en el aprendizaje de sus alumnos.

Una evaluación que contribuya al aprendizaje constante a partir de la realidad de los contextos, podrá contribuir de manera real y objetiva a las expectativas nacionales e internacionales, además de garantizar el desarrollo de habilidades para aprender a aprender, que se traduzcan en mayor bienestar de los educandos.

#### FUENTES DE CONSULTA.

- Alicia Camilloni (2013) presenta "Algunos aspectos críticos en la evaluación de los aprendizajes", en la jornada DOCENTES BA, junio. En <https://www.youtube.com/watch?v=x-iNEp6haRs> consultado el 19/08/2016.
- Casillas Gutiérrez, Celerino. (2016). "Seminario de concepción, diseño y evaluación Pedagógica" Claustro mexicano de Ciencias Sociales. Notas de curso.

- Comunidad del aprendizaje o aprender a aprender. Publicado el 28 oct. 2015 en <https://www.youtube.com/watch?v=N1yMp1nRsXM> consultado el 20/08/2016.
- El valor formativo de la retroalimentación. Rebeca Anijovich. [https://www.youtube.com/watch?v=ShIEPX6\\_NUM](https://www.youtube.com/watch?v=ShIEPX6_NUM) Publicado el 10 sept. 2015. Consultado el 20/08/2016.
- Entrevista a Miguel Ángel Santos Guerra, por José Currioto. Publicada el 29 de jun. 2013. En <https://www.youtube.com/watch?v=EcCO-05VZZ8> <https://www.youtube.com/watch?v=e5SZXkVtclA>. Santos Guerra. Publicado el 25 mayo de 2012
- LA PRUEBA ENLACE: una pésima medicina para un sistema educativo enfermo. La necesidad de otra evaluación. Hugo Aboites. 3 de Mayo 2009.
- OCDE 2010. Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México. Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos para docentes: Consideraciones para México. RESÚMENES EJECUTIVOS.
- Palou de Maté. 1998. La evaluación de las prácticas docentes y la autoevaluación, en W. de Camilloni. Et. al. La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo, México, Paidós, pp 93-129.
- Sanmartí Neus. 2007. 10 ideas clave. Evaluar para aprender. Grao. España.
- Santos Guerra, Miguel Ángel. Extracto del Seminario de Evaluación Auténtica y Aprendizaje Efectivo en la Era de la Medición. Explicación a docentes, con actividad, algunos conceptos y teorías de evaluación. Publicado el 11 jul. 2013. Consultado el 21/08/2016.
- Santos Guerra, Miguel Ángel. 1995. Cap. VIII Evaluación de los centros escolares: exigencia y necesidad, Cap. IX. Evaluación cualitativa de los centros escolares y Cap. X. Estrategias para la evaluación interna de centros educativos, en La Evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora, Argentina, Ediciones Aljibe. Pp. 101-170.
- SEP. Plan de Estudios 2011. Educación Básica.
- Video de la conferencia dada por la Dra. Alicia Camilloni "La responsabilidad pedagógica y social de la evaluación de los aprendizajes", en las 24° Jornadas Internacionales de Educación, Lectura y Educación, una relación que se renueva, el 25 de Abril 2015 en la Feria del Libro 2015, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. [https://www.youtube.com/watch?v=PKcj2GmHp\\_E](https://www.youtube.com/watch?v=PKcj2GmHp_E) consultada el 20/08/2016.
- W. de Camilloni, Alicia (1998) La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que la integran, en W. De Camilloni. Et. al. La evaluación

de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo, México, Paidós  
pp 1-15.

OTRAS PÁGINAS DE CONSULTA:

<http://www.bancomundial.org/>

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013)

Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018.

<http://www.enlace.sep.gob.mx/>